



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA N° COE/17/2022

Minuta de la Sesión N°17 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 15:00 horas del 25 de octubre del 2022, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

**La Consejera Presidenta:** Muy buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida, consejeros y consejeras electorales, representante de partido político, Director Ejecutivo de Organización y Logística, así como el Coordinador de Organización Electoral de este Instituto. Vamos a dar inicio a la Sesión N°17 Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las quince horas (15:00) de este martes 25 de octubre del 2022. Consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos que integran esta Comisión, les comento que el pasado 13 de octubre de esta anualidad, el Consejo General de este Instituto aprobamos el Acuerdo N° IETAM-A/CG-72/2022, por el que se designó al Licenciado Alberto Castillo Reyes como titular de la Dirección del Secretariado de este Instituto, derivado de ello y conforme a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el cual señala que la persona titular de la Dirección del Secretariado estará a cargo de la Secretaría Técnica de las comisiones con excepción de la Comisión del Seguimiento del Servicio Profesional, en ese sentido, le doy una cordial bienvenida al Licenciado Alberto Castillo Reyes como Secretario Técnico de esta Comisión, a fin de continuar con el desarrollo de la presente Sesión, por lo tanto, pues bienvenido Licenciado, un placer tenerlo de nueva cuenta en los trabajos de esta Comisión y pues para continuar con el desarrollo de la presente, le solicito tenga a bien a retroalimentar algunas consideraciones importantes que resultan aplicables para el correcto desarrollo de esta Sesión virtual, por favor.

**El Secretario Técnico:** Muchas gracias Consejera Presidenta, claro, con todo gusto. A continuación, daré lectura a algunas consideraciones que resultan aplicables para el correcto desarrollo de esta Sesión:

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz. Asimismo, deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las y los participantes podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano o bien, a través del chat de la herramienta de videoconferencia de esta Sesión.

La Presidencia o esta Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono solo en caso de ser necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia de esta Comisión, solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que previamente se hicieron saber con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de esta videoconferencia, y en caso de que alguna o alguno de los integrantes de esta Comisión tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia debe informarse por otro medio al personal de apoyo técnico o a esta Secretaría Técnica.

Finalmente, si por algún motivo se pierde la conectividad, la liga electrónica proporcionada se mantendrá activa mientras dura esta transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces que sean necesarias o bien, ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Esas son las consideraciones Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario Técnico, por favor, proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum legal para sesionar válidamente.

### Lista de asistencia.

**El Secretario Técnico:** Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. A continuación, realizaré el pase de lista de asistencia:

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	PRESENTE
-------------------------------------------------------------------------	----------

### CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ CONSEJERO ELECTORAL	PRESENTE
-----------------------------------------------------	----------

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
---------------------------------------------------	----------

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
----------------------------------------------------------	----------

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA CONSEJERO ELECTORAL	PRESENTE
-----------------------------------------------------	----------

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES SECRETARIO TÉCNICO	PRESENTE
---------------------------------------------------	----------

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**El Secretario Técnico:** Bien, continúo el pase de lista de asistencia a las representaciones de los partidos políticos.

LIC. LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	AUSENTE
----------------------------------------------------------------	---------

LIC. TEODORO MOLINA REYES PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	AUSENTE
-------------------------------------------------------------------	---------

ING. JORGE MARIO SOSA POHL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
--------------------------------------------------------------------	----------

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
---------------------------------------------------------------	----------



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE DE MOMENTO
LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PARTIDO MORENA	AUSENTE DE MOMENTO
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	PRESENTE
LIC. NORMA PATRÍCIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	AUSENTE
ING. HORACIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	PRESENTE

### Verificación y declaración de existencia de quórum.

**El Secretario Técnico:** Consejera Presidenta, una vez concluido el pase de lista de asistencia, informo que se encuentran presentes en esta Sesión de Comisión, tres consejeras electorales, dos consejeros electorales que integran la misma, así como tres representaciones de partidos políticos hasta este momento, un Director Ejecutivo y un Coordinador de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, por lo tanto, se declara que existe el quórum legal requerido para llevar a cabo el desarrollo de la presente Sesión.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario Técnico, una vez verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la Sesión para continuar con el desahogo de los puntos del Orden del día. Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo primero del Reglamento de Sesiones de este Instituto, le solicito ponga a consideración de las consejerías integrantes de esta Comisión, la dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado con la debida anticipación.

### I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

**El Secretario Técnico:** Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica pone a consideración de las consejeras y los consejeros electorales, si se dispensa la lectura, así como el contenido del Orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

No habiendo observaciones o comentarios al respecto, a continuación, tomaré la votación nominativa por la aprobación de ambas cuestiones:

Consejera Presidenta, Lic. Italia Aracely García López, a favor.  
Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bien, Consejero Eliseo García, estamos tomando la votación respecto de la aprobación de la dispensa y del contenido del Orden del día.

Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González, a favor.

**El Consejero Electoral Mtro. Eliseo García González:** Una disculpa, es que me está fallando el equipo. A favor.

**El Secretario Técnico:** Gracias, no se preocupe.

Consejera Electoral, Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Electoral, Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las consejeras y consejeros electorales presentes respecto de la aprobación de la dispensa de lectura, así como también del contenido del Orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°16 de fecha 26 de septiembre de 2022.
- III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la clausura de los trabajos de los 22 consejos distritales en el proceso electoral 2021-2022;
- IV. Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la recolección de expedientes de cómputos distritales, documentación y material electoral, a la conclusión del Proceso Electoral Local 2021-2022;
- V. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre las acciones y actividades realizadas para asegurar el envío de las tablas de resultados al Instituto Nacional Electoral;
- VI. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la implementación de la urna electrónica en la jornada electoral del 5 de junio de 2022, en el proceso electoral 2021-2022;
- VII. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre el Segundo Escenario de Distritación Local;
- VIII. Asuntos generales.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, por favor, dé cuenta de que se integran a la Sesión el representante, el Licenciado Luis Tovar, representante de Movimiento Ciudadano y el Licenciado Govea, representante de Morena, por favor.

**El Secretario Técnico:** Claro que sí, con todo gusto Consejera. Respecto y para los efectos de la minuta que se levanta con motivo de la presente Sesión, doy cuenta a los integrantes de esta Comisión que siendo las tres horas con siete minutos (15:07), se unió a esta videoconferencia la representación del partido Movimiento Ciudadano en la persona del Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez, asimismo, siendo las tres horas con nueve minutos (15:09) también se unió a los trabajos de esta Comisión la representación del partido político Morena, en la persona del Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco, bienvenidos.

**El representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Gracias.

**El representante del Partido Morena:** Gracias, buena tarde.

**La Consejera Presidenta:** Gracias, bienvenidos. Gracias Secretario Técnico, le solicito por favor, sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejera Presidenta. Previo a ello y habida cuenta de que los documentos que son motivos de esta Sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permitiré solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno de ellos y que así podamos entrar directamente a la consideración de los asuntos enlistados.

**La Consejera Presidenta:** Por favor Secretario Técnico, someta a la aprobación de las consejeras y consejeros electorales la dispensa de lectura que propone.

**El Secretario Técnico:** Gracias. Señoras consejeras y señor Consejero electorales, se somete a su consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Si no hay alguna observación o comentario al respecto, a continuación, tomaré la votación nominativa por la aprobación de la dispensa de ambas cuestiones, por lo que le solicito sean tan amable de emitir el sentido de su voto:

Consejera Presidenta, Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González, a favor.

Consejera Electoral, Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Electoral, Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, doy cuenta de que hay aprobación por unanimidad de cinco votos a favor de las consejeras y consejeros electorales presentes respecto a la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados para esta Sesión.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario Técnico, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

### **II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°16 de fecha 26 de septiembre de 2022.**

**El Secretario Técnico:** Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. El segundo punto enlistado en el Orden del día de esta Sesión se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°16 de fecha 26 de septiembre de 2022.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, el proyecto de minuta de referencia por si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Muy bien, de no haber comentarios, le solicito Secretario Técnico, tomar la votación nominativa correspondiente por la aprobación del proyecto de minuta en mención.

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejera Presidenta. Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de minuta de referencia, por lo que a continuación, tomaré una vez más la votación nominativa correspondiente, solicitándoles sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Lic. Italia Aracely García López, a favor.  
Mtro. Eliseo García González, a favor.  
Lic. Deborah González Díaz, a favor.  
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.  
Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, una vez que ha concluido la votación, le informo que el proyecto de minuta, materia del presente punto del Orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de cinco votos a favor.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario Técnico, le solicito sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

### **III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la clausura de los trabajos de los 22 consejos distritales en el proceso electoral 2021-2022.**

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejera Presidenta. Doy cuenta del tercer punto considerado en el Orden del día de esta Sesión, el cual se refiere al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre la clausura de los trabajos de los 22 Consejos Distritales en el Proceso Electoral 2021-2022.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Licenciado, a efecto de desahogar este punto, le solicito al Licenciado César Andrés Villalobos Rangel, Director Ejecutivo de Organización y Logística de este Instituto, sea tan amable de dar cuenta del informe respectivo, por favor.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Muchas gracias Consejera, si me permiten.





## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Muy bien, como sabemos, el pasado 29 de septiembre, nuestros consejos distritales dejaron de funcionar, para esto, en este informe se plasma una breve luminaria justamente de las actividades que fueron realizando, damos cuenta en primer punto la cantidad de sesiones que tuvieron los consejos junto con el total de acuerdos que aprobaron cada uno de ellos, ¿sí?, la media va entre las 9 y 12 sesiones por Consejo, entre ordinarias y extraordinarias, ordinarias de cajón, todos tuvieron 8 sesiones, que corresponde a una por mes y tuvieron una diversas cantidades extraordinarias, ¿no?, dependiendo de los asuntos que había que tratar en cada uno de los consejos, ¿okey?, aquí vienen unas imágenes.

Posteriormente, como les comento, el 29 de septiembre se llevó la clausura en todo el Estado de los 22 consejos distritales, esto una vez que el Tribunal, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió el último de los medios de impugnación el pasado 28 de septiembre, entonces, en atención a esto se llevó a cabo la clausura de los consejos y de igual manera el Consejo General realizó la clausura también del proceso electoral el 29 de septiembre, ¿esto en que deriva?, en que, bueno, es materia de otro informe, pero ya cumplieron los trabajos los consejos en las sesiones de clausura se llevó a cabo la apertura de las bodegas correspondientes ¿sí?, las representaciones partidistas pudieron acceder a las bodegas y constatar las condiciones en que estaba, los paquetes electorales y que todo estuvo funcionando de manera adecuada.

También damos cuenta en este informe la cantidad de renunciaciones que tuvimos tanto de consejeras como consejeros, así como de secretarías, a diferencia de otros procesos, al menos el proceso pasado, se mantuvo baja relativamente la cantidad de renunciaciones. En el caso de consejerías, tuvimos ciertas renunciaciones, lo que implica un movimiento del 6.36% de nuestras consejeras, consejeros, ¿sí?, de estas una fue una Presidencia, que fue el Consejo Distrital 02 Nuevo Laredo, donde por motivos de salud, la que, entonces presidenta tuvo que renunciar, en virtud de que había señalado que tuvo una operación recientemente de rodillas y esto no le, las actividades del Consejo no le permitían llevar a cabo una adecuada rehabilitación, ¿sí?, de estas renunciaciones, cuatro fueron de mujeres, tres de hombres, y cabe señalar que en casos de renunciaciones de consejeras, se aplicó un procedimiento donde la Unidad de Género del Instituto constató que no hubiera violencia política de género hacia estas consejeras ¿no?, constatándose en todos los casos que no se presentó tal situación. ¿Cuándo subió el pico de renunciaciones? en mayo, justamente aquí podemos apreciar que fue aquí cuatro renunciaciones en mayo, dos en enero, una en febrero y en mayo tuvimos cuatro renunciaciones ¿no?, también, se aplicaron los procedimientos correspondientes cuando se trató de una presidencia, Consejo General tomó la determinación correspondiente al tratarse de renunciaciones de consejeras, consejeros y la Dirección hace el movimiento correspondiente informándolo a esta Comisión. También se presentaron renunciaciones de secretarías, tuvimos 9 renunciaciones donde renunciaron 8 secretarías y uno, secretario, de igual manera, ante las renunciaciones de secretarías se llevó a cabo este procedimiento para verificar que no hubiera violencia política de género ¿no?, y esto sí, varían un poquito entre febrero o marzo, igual se dio el pico en mayo ya de cara a lo que es la jornada electoral y una que tuvimos ya en agosto, ya una vez que concluyó el trabajo fuerte de nuestros consejos ¿no?, entonces, quise dar cuenta también, pues quienes renunciaron ¿no?, entonces sería cuanto por este informe Consejera y quedamos a sus órdenes.

(Texto del informe circulado)



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



# COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SOBRE LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LOS 22 CONSEJOS DISTRITALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

SESIÓN DE COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**Lic. Italia Aracely García López**  
CONSEJERA PRESIDENTA





## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

---

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

#### Consejeros Electorales

Lic. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Jerónimo Rivera García

Mtro. Eliseo García González

#### Secretario Técnico

Lic. Alberto Castillo Reyes

#### Representantes de los Partidos Políticos

**Partido Acción Nacional:** C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

**Partido Revolucionario Institucional:** C. Teodoro Molina Reyes

**Partido de la Revolución Democrática:** C. Jorge Mario Sosa Pohl

**Partido del Trabajo:** C. Erick Daniel Márquez de la Fuente

**Partido Verde Ecologista de México:** C. Esmeralda Peña Jácome

**Partido Movimiento Ciudadano:** C. Luis Alberto Tovar Núñez

**Partido Morena:** C. Jesús Eduardo Govea Orozco

#### Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SOBRE LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LOS 22 CONSEJOS DISTRITALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

#### 1. Fundamento Legal

El artículo 143 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas señala que los Consejos Distritales funcionarán durante el Proceso Electoral y se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones dentro de sus respectivos distritos, conforme a lo previsto en esta Ley y demás disposiciones relativas.

La integración de los Consejos Distritales se encuentra en el artículo 144 de la Ley Electoral Local, el cual indica que se integra por cinco consejeros y consejeras electorales distritales, un secretario o secretaria, así como por las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.

Por su parte, el artículo 147 de la referida Ley establece que los Consejos Distritales iniciarán sus sesiones en la primer semana del mes de febrero del año de la elección y a partir de su instalación sesionarán por lo menos una vez al mes. Su función concluye al término del proceso electoral, en el caso que se presenten impugnaciones, las funciones del Consejo concluirán hasta que las autoridades jurisdiccionales resuelvan las mismas.

#### 2. Sesiones de los Consejos

Del periodo de febrero a septiembre del presente año, los Consejos Distritales celebraron sus sesiones ordinarias y extraordinarias, en las cuales se rindieron diversos informes sobre el desarrollo del proceso electoral, asimismo, adoptaron acuerdos para la toma de decisiones entorno a la preparación de la Jornada Electoral y Cómputos Distritales, por lo que el concentrado de Sesiones y Acuerdos se muestra en el siguiente cuadro:

Consejo Electoral	Sesiones celebradas		Total de sesiones	Acuerdos aprobados
	Ordinarias	Extraordinarias		
01 Nuevo Laredo	8	10	18	10
02 Nuevo Laredo	8	11	19	10
03 Nuevo Laredo	8	11	19	12
04 Reynosa	8	10	18	10
05 Reynosa	8	10	18	9
06 Reynosa	8	10	18	10
07 Reynosa	8	9	17	10
08 Río Bravo	8	11	19	11
09 Valle Hermoso	8	12	20	11
10 Matamoros	8	10	18	10
11 Matamoros	8	12	20	10

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo Electoral	Sesiones celebradas		Total de sesiones	Acuerdos aprobados
	Ordinarias	Extraordinarias		
12 Matamoros	8	11	19	9
13 San Fernando	8	12	20	12
14 Victoria	8	10	18	10
15 Victoria	8	10	18	10
16 Xicoténcatl	8	12	20	11
17 El Mante	8	11	19	11
18 Altamira	8	12	20	12
19 Miramar	8	10	18	10
20 Ciudad Madero	8	10	18	10
21 Tampico	8	11	19	10
22 Tampico	8	10	18	10



### 3. Clausura de los Consejos Distritales

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Una vez que fueron resueltos la totalidad de los medios de impugnación en contra de los resultados electorales emitidos por los 22 Consejos Distritales, celebraron la sesión de clausura, en fecha **29 de septiembre de 2022**, en la cual dieron por concluido los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, donde se eligió al Titular de la Gobernatura del Estado de Tamaulipas.



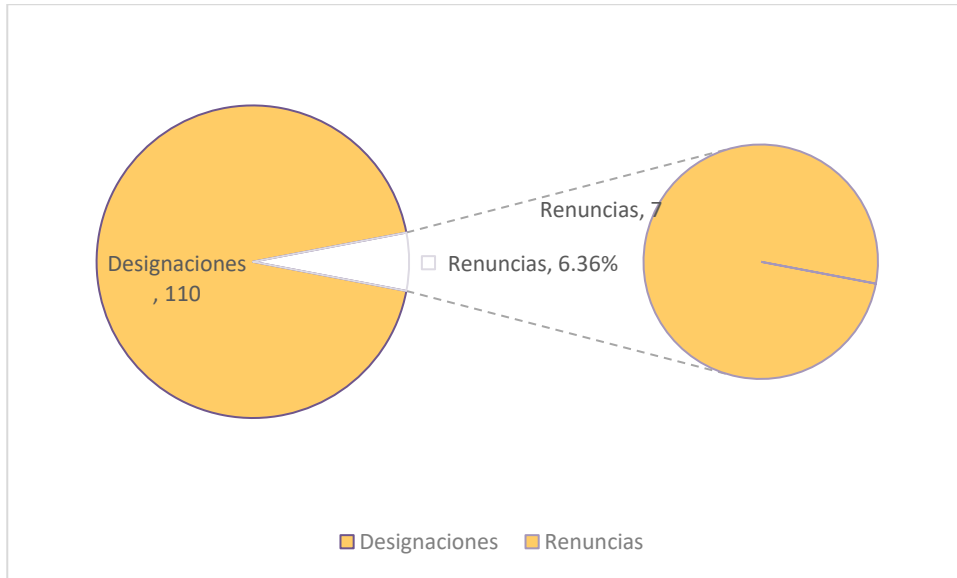
### 4. Renuncias presentadas en las integraciones de los Consejos Distritales durante el Proceso Electoral 2021-2022

La DEOLE conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 46, fracción III, inciso a) del Reglamento Interno del IETAM, ha dado puntual seguimiento a las designaciones realizadas por el Consejo General del IETAM, a fin de tener debidamente integrados los órganos desconcentrados; en ese sentido, se presenta por bloques las renuncias presentadas:

- **Renuncias en el cargo de Consejeras y Consejeros Electorales**

La DEOLE recibió un total de **7 renuncias** al cargo de Consejeras y Consejeros Electorales en los Consejos Distritales Electorales, lo cual representó el 6.36% del total de 110 designaciones presentándose los diferentes hallazgos:

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



POR CARGO	
Presidencias 1	Consejeras y Consejeros Propietarios 6

POR GÉNERO	
Mujeres 4	Hombres 3

PARA

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



De lo anterior, se advierte que la incidencia en las renunciaciones presentadas en los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales se encuentra en el género Femenino, además de que la mayor concentración de renunciaciones se presentaron durante el mes de mayo, previo a la Jornada Electoral

En ese sentido, debido a la previsión establecida en el artículo 81 del Reglamento para los procedimientos de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas (Reglamento), la Dirección Ejecutiva realizó el corrimiento respectivo, tratándose de los cargos de Propietarias, Propietarios y Suplentes.

En el caso de las renunciaciones en el cargo de Presidencias de los órganos desconcentrados, la DEOLE coadyuvó en la propuesta que realizó la Comisión de Organización Electoral al Consejo General, atendiendo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento.

En esa tesitura, a continuación, se presenta el concentrado de renunciaciones de Consejeras y Consejeros Electorales:

Consejo Distrital	Cargo	Género	Nombre	Fecha de renuncia
01 Nuevo Laredo	Propietaria	M	Madeleine Hernández Rivera	7 de mayo 2022



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo Distrital	Cargo	Género	Nombre	Fecha de renuncia
02 Nuevo Laredo	Presidenta	M	Miriam María Dolores Castañón Vargas	23 de febrero 2022
03 Nuevo Laredo	Propietario	H	Héctor De Jesús Luna Mansur	3 de mayo 2022
03 Nuevo Laredo	Propietario	M	Yolanda Gallegos Martínez	1 de mayo 2022
03 Nuevo Laredo	Propietario	M	Brenda Luz Resendez Juárez	15 de mayo 2022
04 Reynosa	Propietario	H	Felipe De Jesús Zamora Medina	10 de enero 2022
17 El Mante	Propietario	H	Daniel Bravo Hernández	5 de enero 2022
01 Nuevo Laredo	Secretaria	M	Shulamis González Maldonado	28 de febrero 2022
05 Reynosa	Secretaria	M	Diana Aguilar Sampayo	18 de febrero 2022
05 Reynosa	Secretaria	M	Isela Contreras Salas	14 de mayo de 2022
11 Matamoros	Secretario	H	Jorge Iván Gutiérrez Benavides	16 de mayo de 2022
12 Matamoros	Secretaria	M	Sandra Luz García García	2 de marzo 2022
12 Matamoros	Secretario	M	Victoria Rocha Pérez	31 de mayo de 2022
15 Victoria	Secretaria	M	Ana María Guadalupe Pumarejo Delgado	31 de agosto de 2022
18 Altamira	Secretaria	M	Rosa Carballo Hernández	19 de mayo de 2022
19 Miramar	Secretaria	M	Yolanda Barragán Ramirez	24 de mayo de 2022

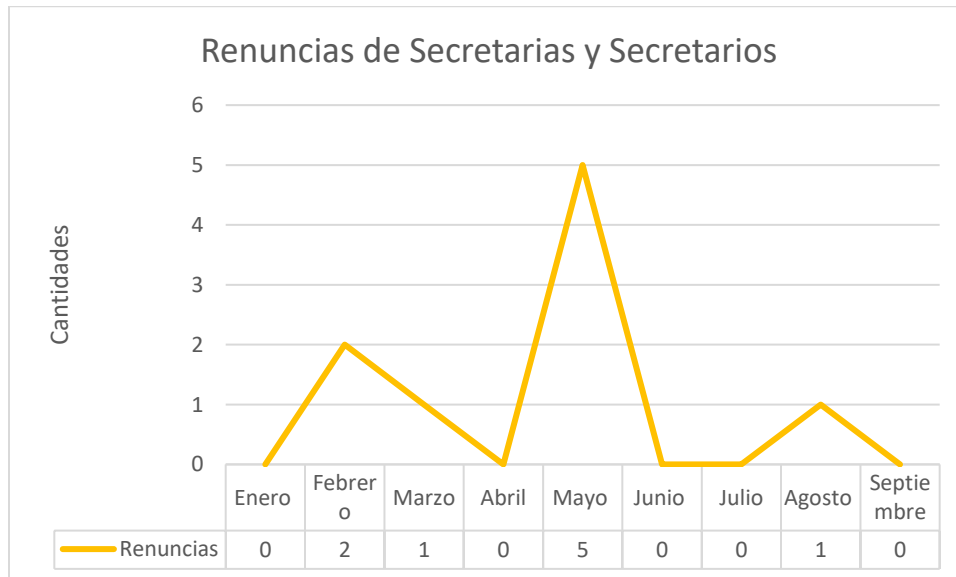
- Renuncias en el cargo de Titulares de las Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales**

La DEOLE recibió un total de 9 renuncias al cargo de Secretarías y Secretarios en los Consejos Distritales Electorales, presentándose los diferentes hallazgos:

POR GÉNERO	
Mujeres	Hombres
8	1

Nota: En Consejos Distritales 05 Reynosa y 12 Matamoros, se presentaron 2 veces renuncias del género femenino

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



Con la información anterior, se puede apreciar que la mayor cantidad de renuncias presentadas fue posterior a la designación y una vez que recibieron la capacitación sobre el desarrollo de sus funciones.

En ese sentido, la DEOLE coadyuvó en la revisión de las propuestas por parte de las Presidencias de los respectivos Consejos Distritales a efecto de ponerlos a la consideración de la Comisión de Organización Electoral, y posterior designación en el Consejo General.

Consejo Electoral	Género	Nombre	Fecha de renuncia
CDE 01 Nuevo Laredo	M	Shulamis González Maldonado	28 de febrero 2022
CDE 05 Reynosa	M	Diana Aguilar Sampayo	18 de febrero 2022
CDE 05 Reynosa	M	Isela Contreras Salas	14 de mayo de 2022
CDE 11 Matamoros	H	Jorge Iván Gutiérrez Benavides	16 de mayo de 2022
CDE12 Matamoros	M	Sandra Luz García García	2 de marzo 2022
CDE 12 Matamoros	M	Victoria Rocha Pérez	31 de mayo de 2022
CDE 15 Victoria	M	Ana María Guadalupe Pumarejo Delgado	31 de agosto de 2022
CDE 18 Altamira	M	Rosa Carballo Hernández	19 de mayo de 2022
CDE 19 Miramar	M	Yolanda Barragán Ramirez	24 de mayo de 2022

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Licenciado César. Consulto a los integrantes de esta Comisión si ¿desean hacer el uso de la voz en este punto?



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Adelante Ingeniero Jorge Sosa.

**El representante del Partido de la Revolución Democrática:** Tema que ya hemos hablado varias veces recurrente, aunque, como dijo el compañero Licenciado César Villalobos, fueron menos que el periodo antepasado, el proceso electoral, si ven, el pico está en mayo, ya casi en las elecciones, lo cual vuelvo a repetir, es raro que ya en puerta de las elecciones renuncien cuando va a haber cambio ¿verdad?, no es muy lógico, hablando sobre la relación y por lo mismo creo que sí es importante tener más consideración al preguntarles a la gente que aspiran a ocupar un cargo de esa naturaleza y más que viene en un, probablemente, un proceso extraordinario de elecciones, que la gente acepte y sepa que se acepta y se le da un curso y se le pone todo un examen de admisión, que hay varios precandidatos, que traten de terminar su proceso y porque la otra es, nos piratearon, aunque voy a pasar de representante al INE, propietario y pronto, no sé, el INE nos pirateó varios de esos funcionarios, porque allá les pagan más, hay que tratar de replantear también eso, que las personas que estén acá trabajando en el IETAM no ganen menos, porque si no, se les instruye, se les capacita y después se los llevan, pues que chistosos son, eso es como entre empresarios, es fuga de cerebros, le llaman. Bien, nada más, gracias.

**La Consejera Presidenta:** Sí, gracias ingeniero, la verdad también es una circunstancia que nos ocupa, tanto a los consejeros como al área correspondiente, al área de Organización, ya se está trabajando, estamos pensando en algunas estrategias para concientizar más a nuestros ciudadanos el compromiso que deben de asumir al momento que pues deciden participar con nosotros para las consejerías y pues también, de buscar una manera de darles información para que no se les sorprenda la carga de trabajo que viene, como usted dice, viene un proceso complicado, vamos a integrar 65 consejos, es una elección concurrente y pues, siempre nos falta tiempo, ¿verdad?, entonces, créame que estamos poniendo manos a la obra y bueno, estamos viendo cuál es el mejor escenario y qué estrategias utilizar para evitar precisamente esas, las renuncias, por cuestión de salud, bueno, ahí si está fuera de nuestras manos, pero bueno, sí, buscar la mejor alternativa a efecto de que esas vacantes se puedan ocupar de manera rápida para que no entorpezcan los trabajos de cada uno de los consejos. Gracias, ¿alguien más?

Bueno, pues aprovecho el uso de la voz solamente para reconocer el trabajo de los consejeros y consejeras distritales, ustedes como representantes partidistas tuvieron contacto con ellos y la verdad yo creo que hablo en nombre de todos mis compañeros, estamos muy satisfechos con el trabajo profesional que desempeñaron, sabemos que podemos mejorar, pero sobre todo también agradezco y felicito la participación de cada uno de sus representantes en los consejos distritales, ya que también pues bueno, abonan a los trabajos y bueno, y permiten que esta transparencia y esta libertad, pues tener mayor certeza y confianza en como se está desarrollando las elecciones y pues también los felicito a ustedes por siempre estar pendientes de los trabajos de esta Comisión que van vinculados estrechamente con las acciones de los consejos distritales y pues decirles que seguimos trabajando y próximamente tendremos reuniones de trabajo precisamente para iniciar la preparación del 24, entonces, pues muchísimas gracias y de no haber más intervenciones, Secretario Técnico, proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

**IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la recolección de expedientes de cómputos distritales, documentación y material electoral, a la conclusión del Proceso Electoral Local 2021-2022.**



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**El Secretario Técnico:** Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto que está considerado en el Orden del día de esta Sesión, se refiere al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre la recolección de expedientes de cómputos distritales, documentación y material electoral a la conclusión del Proceso Electoral Local 2021-2022.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, a efecto de desahogar este punto, nuevamente le cedo el uso de la voz al Licenciado César Andrés Villalobos Rangel, Director Ejecutivo de Organización y Logística, para que sea tan amable de dar cuenta del informe.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Muchas gracias Consejera.

Muy bien, como comentaba hace unos momentos, una vez que se llevó a cabo la clausura de los consejos, procedimos a llevar a cabo las actividades de, primero, recuperación de expedientes de los consejos. Como parte de las funciones que realiza esta Dirección, es llevar la estadística, justamente, de las elecciones ¿sí?, entonces, por eso es muy importante que una vez que concluye el proceso electoral en su etapa impugnativa, recuperemos los expedientes de estos consejos, esto ¿qué quiere decir?, se les envió una circular a los consejos donde les pedimos cómo integrar los expedientes, estos se componen de los diferentes acuerdos que aprobaron durante la sesión previa a la sesión de cómputos, el acta de cómputos, las actas de la jornada electoral, las actas de escrutinio y cómputo, o en su caso, constancias individuales que conforman sus expedientes ¿sí?, así como las actas de cómputo distrital, entonces, en esas, en esa tesitura, perdón, como parte de las actividades que se llevaron a cabo, se sostuvieron reuniones con ellos para explicarles cómo llevar a cabo la integración de esos expedientes y entre los días 29 y 30 de septiembre, el personal de la Dirección se trasladó a toda la Entidad y recuperamos estos expedientes, mismos que se encuentran ya aquí en esta Dirección.

Asimismo, en otro rubro, está la recuperación y devolución de las pinzas marcadoras de credenciales. Recordemos que para este proceso, el INE nos otorgó en comodato 4,850 pinzas marcadoras de credenciales, mismas que se utilizaron en las casillas el pasado 5 de junio ¿sí?, entonces, aquí se hizo la recuperación en dos momentos, el primero de ellos, cuando se llevó a cabo la sesión de cómputos y se abrieron todos los paquetes, ya sea para recuento o para cotejo, ¿sí?, y un segundo momento, ahora que concluyó el cierre de los consejos ¿no?, donde se volvió a verificar si habían quedado pinzas marcadoras por ahí y de esto de las 4,650 pinzas, recuperamos 4,613, las restantes doscientas, las pinzas faltantes, como señala el contrato de comodato, hubo que hacer un pago al INE por \$71,000 pesos más o menos ¿sí?, para restituir estas pinzas que no se pudieron recuperar.

Asimismo, otra parte muy importante, se llevó a cabo la recuperación de documentación y material electoral, aquellos documentos que no se utilizaron, aquellos documentos sobrantes, aquella documentación sobrante ¿sí?, porque recordemos que mandamos documentos de más a las casillas, también llevamos a cabo la recolección. Recordemos que nuestros órganos desconcentrados son de naturaleza temporal, únicamente funcionan durante el proceso electoral, entonces, tenemos que recuperar absolutamente todo ¿no?, que nos quede documentación, materiales que después puedan estar rolando ahí entre los diferentes inmuebles ¿no?, entonces, como parte de las actividades de recolección en consejos, nos trajimos toda documentación, todos los materiales electorales ¿sí?, pues aquí tenemos algunas imágenes de cómo tenían ya los consejos preparados estos insumos para su recolección y lo que es documentación sobrante, en su momento, el Consejo General determinará la destrucción de esta documentación y lo que son



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

---

los materiales electorales se aplicaron los criterios de conservación. Aquí lo que hacemos es revisar en qué estado llegan estos materiales, los que estén en buenas condiciones se les da una limpieza, se le quitan excedentes de pegamento o cualquier otra cosa que tenga pegada y se preparan para su reutilización en 2024, ¿sí?, aquí el IETAM está dando un impulso muy fuerte a la reutilización de materiales y esto nos ayuda también a aminorar los gastos que se hacen en los procesos electorales, ¿sí?, entonces, esto ya se recuperó, bueno, pues aquí están algunas imágenes de cómo trasladamos los paquetes electorales, que ya están en nuestra bodega electoral junto con materiales. Es cuanto Consejera.

(Texto del informe circulado)

PARA CONSULTA



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



# COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL SOBRE LA RECOLECCIÓN DE EXPEDIENTES DE CÓMPUTOS DISTRITALES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.

SESIÓN DE COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**Lic. Italia Aracely García López**  
CONSEJERA PRESIDENTA





## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

#### Consejeros Electorales

Lic. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Jerónimo Rivera García

Mtro. Eliseo García González

#### Secretario Técnico

Lic. Alberto Castillo Reyes

#### Representantes de los Partidos Políticos

**Partido Acción Nacional:** C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

**Partido Revolucionario Institucional:** C. Teodoro Molina Reyes

**Partido de la Revolución Democrática:** C. Jorge Mario Sosa Pohl

**Partido del Trabajo:** C. Erick Daniel Márquez de la Fuente

**Partido Verde Ecologista de México:** C. Esmeralda Peña Jácome

**Partido Movimiento Ciudadano:** C. Luis Alberto Tovar Núñez

**Partido Morena:** C. Jesús Eduardo Govea Orozco

#### Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL SOBRE LA RECOLECCIÓN DE EXPEDIENTES DE CÓMPUTOS DISTRITALES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.

#### 1. Marco legal

La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas (LEET) establece en su artículo 143 que *Los Consejos Distritales funcionarán durante el proceso electoral y se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones dentro de sus respectivos distritos*. Así mismo la LEET, señala en su artículo 134 fracciones II y VI, que son atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral (DEOLE): *apoyar la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, Recabar de los Consejos Distritales y Municipales la documentación relativa a sus sesiones y la de los respectivos procesos electorales*.

Por su parte en la referida Ley Local, se señala en el artículo 283, fracción II, que la Presidencia del Consejo Distrital deberá: *Integrar el expediente del cómputo distrital de la elección de Gobernador con las correspondientes actas de casillas, el original del acta de cómputo y copia del informe del propio Presidente sobre el desarrollo del proceso electoral*, y que el Lineamiento para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y de Entidad Federativa de la Elección de la Gubernatura del Estado, aprobado por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo IETAM-A/CG-12/2022, en su apartado número 8, establece el contenido del expediente en mención.

Adicionalmente el artículo 46, fracción III, inciso f) del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el que se establece que, *En materia de operatividad de los órganos desconcentrados*, es atribución del Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral la de *Recabar la documentación generada por los órganos desconcentrados del IETAM, derivada de las sesiones celebradas por los mismos, para conocer el cumplimiento y desarrollo de las mismas*.

#### 2. Recuperación de Expedientes de los Consejos Distritales

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Norma, la DEOLE elaboró la *Guía para la integración de los expedientes de cómputo distrital*, misma que se remitió a las presidencias de los 22 Consejos Distritales; a efecto de que, una vez que la última instancia jurisdiccional haya dictado sentencia sobre los mismos, los Consejos Distritales atiendan las indicaciones establecidas para la debida integración del expediente de cómputo distrital.

Adicionalmente se realizaron reuniones mediante la plataforma de videoconferencias de Telmex, los días 5 y 6 de septiembre, con las presidencias de los órganos desconcentrados, con la finalidad de dar seguimiento a la integración de los expedientes que cada consejo llevó a cabo.

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Con estas acciones de preparación y seguimiento a dicha actividad, una vez que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó resolución del último medio de impugnación interpuesto en contra de los resultados de la elección para la gubernatura el día 28 del mes de septiembre, los consejos Distritales en fecha 29 del mismo mes, celebraron sesión de clausura del proceso electoral; por lo que el personal de la DEOLE acudió los días 29 y 30 del mes de septiembre a recolectar los 22 expedientes de los cómputos distritales de la elección para la gubernatura, y que actualmente se encuentran bajo resguardo de esta Dirección Ejecutiva.

### 3. Recuperación y devolución de las Pinzas Marcadoras de Credenciales

El día 22 de octubre de 2021, el IETAM mediante acuerdo IETAM-A/CG-115/2021 aprobó la celebración del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Instituto Electoral de Tamaulipas con el Instituto Nacional Electoral con el fin de establecer las Bases de Coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local 2021-2022, en el estado de Tamaulipas, para la renovación del cargo de gubernatura del estado, cuya jornada electoral será el 5 de junio de 2022; en el citado documento en el punto 7.1, denominado *Materiales electorales que se emplearán en las casillas electorales*, en su inciso d) se establece que *Los cancelos electorales, así como las pinzas para marcar las credenciales, serán aportadas por "EL INE" en comodato.*

En ese sentido, el INE, a través de sus 9 Juntas Distritales, facilitó al IETAM 4,850 pinzas marcadoras de credenciales, mismas que se utilizaron durante la jornada electoral en las 4,777 casillas que se instalaron y una vez que concluyeron los cómputos distritales, en los cuales se realizó la extracción de la documentación adicional a las boletas que contenían los paquetes electorales, de igual manera se realizó la extracción del líquido indeleble, así como de las pinzas marcadoras.

En seguimiento a dicha actividad, el día 14 de junio se les solicitó a los Consejos Distritales el inventario de las pinzas recuperadas en cada consejo. Posteriormente el día 16 del mismo mes, se les giró la instrucción para la devolución de las pinzas marcadoras a cada Junta Distrital del INE, conforme a la siguiente distribución:

Consejo Distrital de IETAM que entrega	Junta Distrital del INE a la que debe entregar	Cantidad de pinzas a entregar	Origen de las pinzas marcadoras	
CDE 02 NUEVO LAREDO	01 Nuevo Laredo	560	CDE 01 NUEVO LAREDO	189
			CDE 02 NUEVO LAREDO	217
			CDE 03 NUEVO LAREDO	154
CDE 04 REYNOSA	02 Reynosa	514	CDE 03 NUEVO LAREDO	47
			CDE 04 REYNOSA	194
			CDE 05 REYNOSA	211
CDE 06 REYNOSA	09 Reynosa	522	CDE 06 REYNOSA	62
			CDE 06 REYNOSA	125

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo Distrital de IETAM que entrega	Junta Distrital del INE a la que debe entregar	Cantidad de pinzas a entregar	Origen de las pinzas marcadoras	
			CDE 07 REYNOSA	213
			CDE 08 RÍO BRAVO	184
CDE 10 MATAMOROS	04 Matamoros	506	CDE 10 MATAMOROS	142
			CDE 11 MATAMOROS	156
			CDE 12 MATAMOROS	197
			CDE 09 VALLE HERMOSO	11
			CDE 08 RÍO BRAVO	34
CDE 08 RÍO BRAVO	03 Río Bravo	455	CDE 09 VALLE HERMOSO	180
			CDE 13 SAN FERNANDO	241
			CDE 14 VICTORIA	203
CDE 15 VICTORIA	05 Victoria	400	CDE 15 VICTORIA	197
			CDE 16 XICOTÉNCATL	257
CDE 17 EL MANTE	06 El Mante	470	CDE 17 EL MANTE	213

Adicionalmente, durante las labores de clasificación del material electoral por parte de los Consejos Distritales, se realizaron entregas adicionales al INE, por lo que finalmente las cifras finales de pinzas devueltas al INE, es la siguiente:

Junta del INE	Pinzas recibidas en comodato	Total de pinzas devueltas
01 Nuevo Laredo	560	566
02 Reynosa	514	514
03 Río Bravo	506	447
04 Matamoros	554	500
05 Victoria	574	400
06 El Mante	598	486
07 Ciudad Madero	487	487
08 Tampico	535	453
09 Reynosa	522	522
Junta Local Ejecutiva		238
<b>TOTAL</b>	<b>4850</b>	<b>4613</b>

#### 4. Recuperación de la Documentación y Material Electoral

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El día de la jornada electoral, durante la operación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, aprobado por cada Consejo Distrital en el ámbito de su competencia, se habilitó personal como auxiliares generales, que fueron los responsables de recibir y organizar las urnas, mamparas y demás material electoral que acompañaban la entrega de paquete electoral. Las cajas contenedoras fueron resguardadas en un espacio previamente destinado en el inmueble de cada Consejo.

Durante la celebración de los cómputos distritales y como lo señala el artículo 311, numeral 1, inciso h) de la Ley General de Procedimientos Electorales, así como lo dispuesto en el artículo 400, numeral 3 del Reglamento de Elecciones, durante la apertura de paquetes electorales se procedió a la extracción de los escritos de protesta, si los hubo; la lista nominal correspondiente; la relación de ciudadanos que votaron y no aparecen en la lista nominal, así como las hojas de incidentes y la demás documentación que contenía en su interior cada paquete. De la documentación obtenida se dio cuenta al consejo distrital, ordenándose conforme a la numeración de las casillas, y se resguardaron en bolsas las cuales se identificaron con el número y sección de casilla.

Posterior a los cómputos Distritales, bajo la supervisión de la DEOLE, se iniciaron los trabajos de la extracción de la documentación electoral para recuperar los documentos que forman parte de los expedientes distritales, así como separar la documentación adicional entregada a las Mesas Directivas de Casilla y que no fueron utilizadas o bien que fueron mal llenadas y no formaban parte del expediente integrado en el paquete. Toda esta documentación se les solicitó que se preservara en un lugar seguro y se mantuviera bajo resguardo de la presidencia de cada consejo, hasta su envío a la bodega del IETAM.

De igual forma se les solicitó la separación, limpieza y agrupamiento del material electoral recuperado, actividad que desarrollaron los consejos distritales en el mes de junio.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Todas estas actividades estuvieron encaminadas a que una vez que celebraran sesión de clausura, se facilitara el traslado de documentación y material electoral a la bodega central del IETAM.

El día 29 de septiembre, los 22 Consejos Distritales, celebraron sesión de clausura con lo que concluyeron sus funciones para el proceso electoral 2021-2022, tras ello en conjunto con la Dirección de Administración se habilitaron transportes para, que junto con el mobiliario y equipo de cómputo, se trasladaran a la bodega central del IETAM en Ciudad Victoria, la documentación electoral, el material electoral y los paquetes electorales.



Durante la jornada electoral se instalaron 4777 casillas, de las cuales mediante la operación de los mecanismos de recolección se trasladaron 4770 electorales a las sedes de los consejos distritales, debido a que 7 paquetes electorales de igual número de casillas no fueron recuperados. Adicionalmente, el día 29 de septiembre, a petición de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado de Tamaulipas se remitieron a la misma los paquetes pertenecientes a las casillas 692 E1, 694 C4 y 694 C6, del distrito 11 con cabecera en H. Matamoros, dando como resultado que en la bodega central del Instituto se resguarden actualmente 4767 paquetes electorales, así como el material recuperado de las casillas.





Actualmente se está en espera de la aprobación por parte del Consejo General, del acuerdo por el que se aprueba la destrucción de la documentación y boletas electorales utilizada en la jornada electoral, conforme lo marcan los *Lineamientos para la Destrucción de Documentación y Material Electoral Empleados con Motivo de los Procesos Electorales Ordinarios y, en su Caso, Extraordinarios*.

De igual forma, conforme lo señalado en los referidos lineamientos el material que es susceptible para ser usado en próximos procesos electorales, se les deberá aplicar el procedimiento para la conservación y reutilización, caso contrario el material que no sea posible su reutilización se realizará el procedimiento para su desincorporación.

Tanto la documentación como el material electoral que sea desincorporado, para su disposición final se deberán utilizar métodos ecológicos garantizando su reciclado.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Licenciado César, consulto a las y los integrantes de esta Comisión si ¿desean hacer uso de la voz en este punto?

Muy bien, pues muchísimas gracias, solamente reiterando que nuestro personal en bodega está trabajando como ya lo comentó el Licenciado César, a efecto de ver que materiales y que se puede conservar y se puede reutilizar y por ello, próximamente estaremos analizando sobre el acuerdo de destrucción de documentación y material electoral, pues de no haber mayores intervenciones, solicito al Secretario Técnico, proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

**V. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre las acciones y actividades realizadas para asegurar el envío de las tablas de resultados al Instituto Nacional Electoral.**



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**El Secretario Técnico:** Gracias, con todo gusto Consejera Presidenta, doy cuenta del siguiente punto del Orden del día, identificado con el numeral quinto y se refiere al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre las acciones y actividades realizadas para asegurar el envío de las tablas de resultados al Instituto Nacional Electoral.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario Técnico, de nueva cuenta, para desahogar este punto, le cedo el uso de la voz al Licenciado César Andrés Villalobos Rangel, Director Ejecutivo de Organización y Logística, adelante Lic.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Gracias Consejera. Muy bien, en este apartado nos mandata el Reglamento de Elecciones que una vez que se concluya los medios, la resolución de los medios de impugnación, tenemos que trabajar y preparar las famosas tablas de resultados, ¿esto en qué consiste?, en diferentes archivos en formato en Excel y .csv, en los cuales vamos plasmando, permítanme, los resultados de las elecciones, y estos vienen agregados a diferentes niveles, tenemos unas tablas por casilla, con resultados por casilla, ¿sí?, de las 4,770 casillas que procesamos, por sección, por municipio, por distrito local, distrito local por partido, distrito local por candidato, entidad por partido político, entidad por candidato, las cuales venimos trabajando y se agrega aquí la estructura de cada una de las tablas ¿no?, tenemos una aquí, la tabla principal, donde viene aquí datos sobre la circunscripción, el Estado, los distritos, la votación recibida por partidos, las diferentes combinaciones de la coalición y sigue detallando aquí como se conforma con una de las tablas ¿sí?, esto es parte de las actividades que nos señala el Reglamento de Elecciones y que a su vez estos insumos nos sirven para trabajar lo que es la estadística electoral. Recordemos que el INE tiene un sistema de consulta de resultados electorales, el famoso SICEEN y estos archivos sirven como insumo para ese sistema ¿sí?, entonces, estas tablas, una vez que las trabajamos, las corremos por un validador, este validador verifica la estructura de los documentos y ya tenemos justamente la validación por parte de este sistema y ya hicimos en fechas pasadas el envío correspondiente a lo que es el Instituto Nacional Electoral. Asimismo, esta actividad corresponde a una meta de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y tenían hasta el, corríjame Ingeniero, hasta el 31 de octubre para hacer el envío, cosa que se hizo ya en tiempo y forma. Entonces, es cuanto y también, si me permiten el comercial, estas tablas si alguien le interesa obtener esta información con gusto se las podemos compartir. Es cuanto Consejera.

(Texto del informe circulado)



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



# COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SOBRE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ASEGURAR EL ENVÍO DE LAS TABLAS DE RESULTADOS AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SESIÓN DE COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**Lic. Italia Aracely García López**  
CONSEJERA PRESIDENTA



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

---

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

#### Consejeros Electorales

Lic. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Jerónimo Rivera García

Mtro. Eliseo García González

#### Secretario Técnico

Lic. Alberto Castillo Reyes

#### Representantes de los Partidos Políticos

**Partido Acción Nacional:** C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

**Partido Revolucionario Institucional:** C. Teodoro Molina Reyes

**Partido de la Revolución Democrática:** C. Jorge Mario Sosa Pohl

**Partido del Trabajo:** C. Erick Daniel Márquez de la Fuente

**Partido Verde Ecologista de México:** C. Esmeralda Peña Jácome

**Partido Movimiento Ciudadano:** C. Luis Alberto Tovar Núñez

**Partido Morena:** C. Jesús Eduardo Govea Orozco

#### Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SOBRE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ASEGURAR EL ENVÍO DE LAS TABLAS DE RESULTADOS AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

#### 1. Marco legal

El artículo 430, numerales 2 y 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (REINE), dicta que el IETAM deberá remitir al INE, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLEs (UTVOPL), las tablas de los resultados electorales actualizadas de las elecciones que hubieren celebrado tanto ordinarias como extraordinarias, dentro de los treinta días siguientes a aquél en que se hubiese notificado por las autoridades jurisdiccionales en materia electoral, la sentencia del último medio de impugnación, que en su caso, se hubiere interpuesto contra los resultados de los cómputos respectivos, a fin de incorporarlos en la versión del Sistema de Consulta de la Estadística Electoral del INE.

Las tablas de resultados en mención deberán elaborarse conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para el diseño de las Tablas de Resultados Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales para su Incorporación al Sistema de Consulta de la Estadística Electoral, que se establecen en el Anexo 15 del REINE,

#### 2. Antecedentes

El día 5 de junio del presente año, en el marco del Proceso Electoral 2021-2022, se llevó a cabo la jornada electoral en la que la ciudadanía de nuestro estado emitió su voto para elegir al titular del Poder Ejecutivo.

De igual manera, el día 8 del mismo mes los 22 Consejos Distritales Electorales celebraron sesión de cómputo en las cuales se realizó el cómputo de la elección para la gubernatura y emitieron igual número de actas de cómputo distrital.

Tras la celebración de las sesiones de cómputo, los 22 Consejos Distritales recibieron recursos de inconformidad en contra de los resultados de la elección para la gubernatura asentados en las Actas de Cómputo Distrital, además se interpuso un recurso de inconformidad contra la emisión de la Constancia de Mayoría emitida por el Consejo General de este Instituto, de lo cual esta Dirección Ejecutiva realizó seguimiento puntual de las resoluciones que emitan las autoridades jurisdiccionales.

#### 3. Actividades desarrolladas

##### Capacitación al personal

Con la intención de que el personal involucrado en la elaboración de las Tablas contara con los conocimientos requeridos para la adecuada realización de esta tarea, así como del contenido que se anexa a las Tablas, en cuanto a número, tipo y características de los documentos, que se deben elaborar conforme al anexo 15 del Reglamento de Elecciones, los Coordinadores de Organización llevaron a cabo reuniones para brindar capacitación a las Técnicas de Organización, así como a



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

los Auxiliares de la Dirección Ejecutiva, que colaboraron de manera directa en la integración de datos y creación de archivos necesarios.

### Elaboración

Una vez efectuados los cómputos distritales y el cómputo estatal y conforme lo establecido en el numeral 1 del artículo 430 del REINE, cinco días posteriores a los mismos, el IETAM llevó a cabo la publicación de los resultados de la elección en la página web institucional; para dar cumplimiento a esta normatividad, la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral (DEOLE), solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC) del IETAM que pusiera a disposición de la ciudadanía archivos en formato Excel con los resultados de la elección desagregados a nivel casilla, en el apartado Cómputos Finales del proceso electoral 2021-2022 que recién concluyó.

La información publicada se obtuvo del Sistema de Registro de Cómputo, que para tal efecto fue desarrollado por la DTIC, en colaboración y bajo los requerimientos de la DEOLE, y que por segundo proceso electoral dicha plataforma informática se usa para la captura de los cómputos que llevaron a cabo los consejos distritales, y que para esta ocasión incorporó las particularidades de esta la elección de gubernatura.

Los archivos de Excel publicados fueron la base para la construcción de las Tablas de Resultados que conforma la estadística electoral de la elección de la gubernatura.

De igual forma, la DEOLE dio seguimiento a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en particular de las que tienen como resolutivo la modificación o declaración de nulidad de los resultados de casillas.

Concluida la cadena impugnativa de los resultados de la elección para la Gubernatura, el personal de la DEOLE, llevó a cabo la elaboración de las Tablas conforme lo establecido en el ya citado Anexo 15 del Reglamento de Elecciones, así como la identidad gráfica de los partidos, coaliciones y candidaturas participantes en el Proceso Electoral 2021-2022, las cuales serán remitidas a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para el proceso de revisión y validación.

Con toda la información reunida se procedió a la elaboración en formato Excel la estructura de las 15 Tablas de Resultados de las elecciones celebradas serán elaboradas por el IETAM, de acuerdo a lo siguiente:

- **Elección de la Gubernatura**
  - Entidad por Casilla
  - Entidad por Sección
  - Entidad por Municipio
  - Entidad por Distrito Local
  - Entidad por Distrito Local (Partido Político)
  - Entidad por Distrito Local (Candidato)
  - Entidad
  - Entidad (Partido Político)
  - Entidad (Candidato)



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Conforme a lo establecido en el Anexo 15 del REINE, se elaboró la estructura de cada una de las tablas mencionadas en el párrafo que antecede, quedando los campos de cada Tabla de la siguiente forma:

### TABLAS DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

- **2022\_SEE\_GOB\_TAMPS\_CAS**

- CIRCUNSCRIPCION
- ID\_ESTADO
- NOMBRE\_ESTADO
- ID\_DISTRITO\_LOCAL
- CABECERA\_DISTRITAL\_LOCAL
- ID\_MUNICIPIO
- MUNICIPIO
- SECCION
- CASILLAS
- PAN
- PRI
- PRD
- MORENA\_PT\_PVEM
- MC
- PAN\_PRI\_PRD
- PAN\_PRI
- PAN\_PRD
- PRI\_PRD
- NUM\_VOTOS\_VALIDOS
- NUM\_VOTOS\_CAN\_NREG
- NUM\_VOTOS\_NULOS
- TOTAL\_VOTOS
- LISTA\_NOMINAL

- **2022\_SEE\_GOB\_TAMPS\_SEC**

- ID\_ESTADO
- NOMBRE\_ESTADO
- ID\_MUNICIPIO
- MUNICIPIO
- SECCIONES
- CASILLAS
- PAN
- PRI
- PRD
- MORENA\_PT\_PVEM
- MC
- PAN\_PRI\_PRD
- PAN\_PRI
- PAN\_PRD
- PRI\_PRD
- NUM\_VOTOS\_VALIDOS

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

---

- NUM\_VOTOS\_CAN\_NREG
- NUM\_VOTOS\_NULOS
- TOTAL\_VOTOS
- LISTA\_NOMINAL
- RUTA\_ACTA

- **2022\_SEE\_GOB\_TAMPS\_MUN**

- ID\_ESTADO
- NOMBRE\_ESTADO
- ID\_DISTRITO\_LOCAL
- CABECERA\_DISTRITAL\_LOCAL
- SECCIONES
- CASILLAS
- PAN
- PRI
- PRD
- MORENA\_PT\_PVEM
- MC
- PAN\_PRI\_PRD
- PAN\_PRI
- PAN\_PRD
- PRI\_PRD
- NUM\_VOTOS\_VALIDOS
- NUM\_VOTOS\_CAN\_NREG
- NUM\_VOTOS\_NULOS
- TOTAL\_VOTOS
- LISTA\_NOMINAL
- RUTA\_ACTA

- **2022\_SEE\_GOB\_TAMPS\_DIS**

- ID\_ESTADO
- NOMBRE\_ESTADO
- ID\_DISTRITO\_LOCAL
- CABECERA\_DISTRITAL\_LOCAL
- SECCIONES
- CASILLAS
- PAN
- PRI
- PRD
- MORENA\_PT\_PVEM
- MC
- PAN\_PRI\_PRD
- PAN\_PRI
- PAN\_PRD
- PRI\_PRD
- NUM\_VOTOS\_VALIDOS
- NUM\_VOTOS\_CAN\_NREG
- NUM\_VOTOS\_NULOS
- TOTAL\_VOTOS

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

---

- LISTA\_NOMINAL
- RUTA\_ACTA

- **2022\_SEE\_GOB\_TAMPS\_DISPP**

- ID\_ESTADO
- NOMBRE\_ESTADO
- ID\_DISTRITO\_LOCAL
- CABECERA\_DISTRITAL\_LOCAL
- SECCIONES
- CASILLAS
- PAN
- PRI
- PRD
- MORENA\_PT\_PVEM
- MC
- NUM\_VOTOS\_VALIDOS
- NUM\_VOTOS\_CAN\_NREG
- NUM\_VOTOS\_NULOS
- TOTAL\_VOTOS
- LISTA\_NOMINAL
- RUTA\_ACTA

- **2022\_SEE\_GOB\_TAMPS\_DISCAND**

- ID\_ESTADO
- NOMBRE\_ESTADO
- ID\_DISTRITO\_LOCAL
- CABECERA\_DISTRITAL\_LOCAL
- SECCIONES
- CASILLAS
- PAN\_PRI\_PRD
- MORENA\_PT\_PVEM
- MC
- NUM\_VOTOS\_VALIDOS
- NUM\_VOTOS\_CAN\_NREG
- NUM\_VOTOS\_NULOS
- TOTAL\_VOTOS
- LISTA\_NOMINAL
- RUTA\_ACTA

- **2022\_SEE\_GOB\_TAMPS\_ENT**

- ID\_ESTADO
- NOMBRE\_ESTADO
- DISTRITOS\_LOCALES
- MUNICIPIOS
- SECCIONES
- CASILLAS
- PAN
- PRI
- PRD

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- MORENA\_PT\_PVEM
- MC
- PAN\_PRI\_PRD
- PAN\_PRI
- PAN\_PRD
- PRI\_PRD
- NUM\_VOTOS\_VALIDOS
- NUM\_VOTOS\_CAN\_NREG
- NUM\_VOTOS\_NULOS
- TOTAL\_VOTOS
- LISTA\_NOMINAL
- OBSERVACIONES
- RUTA\_ACTA

- **2022\_SEE\_GOB\_TAMPS\_ENTPP**

- ID\_ESTADO
- NOMBRE\_ESTADO
- DISTRITOS\_LOCALES
- MUNICIPIOS
- SECCIONES
- CASILLAS
- PAN
- PRI
- PRD
- MORENA\_PT\_PVEM
- MC
- NUM\_VOTOS\_VALIDOS
- NUM\_VOTOS\_CAN\_NREG
- NUM\_VOTOS\_NULOS
- TOTAL\_VOTOS
- LISTA\_NOMINAL
- OBSERVACIONES
- RUTA\_ACTA

- **2022\_SEE\_GOB\_TAMPS\_ENTCAND**

- ID\_ESTADO
- NOMBRE\_ESTADO
- DISTRITOS\_LOCALES
- MUNICIPIOS
- SECCIONES
- CASILLAS
- PAN\_PRI\_PRD
- MORENA\_PT\_PVEM
- MC
- NUM\_VOTOS\_VALIDOS
- NUM\_VOTOS\_CAN\_NREG
- NUM\_VOTOS\_NULOS
- TOTAL\_VOTOS
- LISTA\_NOMINAL



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- OBSERVACIONES
- RUTA\_ACTA

Definida la estructura se realizó el llenado de cada una, de acuerdo a la información que debe de contener y que se define mediante los niveles de desagregación de cada tabla, y que se refieren a lo siguiente:

TABLA	INFORMACIÓN CONTENIDA
Entidad por Casilla	Información de votos de la totalidad de casillas aprobadas, incluida la Mesa de Escrutinio y Cómputo de Votomex
Entidad por Sección	Sumatoria de votación la votación a nivel de sección.
Entidad por Municipio	Sumatoria de la votación recibida en las casillas a nivel de municipio.
Entidad por Distrito Local	Sumatoria de la votación recibida en las casillas a nivel de distrito local.
Entidad por Distrito Local (Partido Político)	Sumatoria de la votación recibida en las casillas a nivel de distrito local, con la distribución de votos de los partidos coaligados.
Entidad por Distrito Local (Candidato)	Sumatoria de la votación recibida en las casillas a nivel de distrito local, agrupados por candidatura.
Entidad	Resultado de la votación a nivel estatal conforme a la votación recibida en casilla.
Entidad (Partido Político)	Sumatoria de la votación recibida en las casillas a nivel estatal, con la distribución de votos de los partidos coaligados.
Entidad (Candidato)	Sumatoria de la votación recibida en las casillas a nivel estatal, agrupados por candidatura.

Además, se elaboraron 4 tablas complementarias que contienen la información de los partidos, coaliciones y candidaturas participantes en el proceso electoral, así como la candidatura que resultó con la mayor votación en la jornada electoral, las cuales corresponden a la siguiente estructura:

Tabla de integración

Tabla de participantes por total de votos

Tabla de participantes por partido político

Tabla de participantes por candidatura

INTEGRACION\_2022\_TAMPS

PARTICIPANTES\_2022\_GOB\_TV

PARTICIPANTES\_2022\_GOB\_PP

PARTICIPANTES\_2022\_GOB\_CAND

De igual manera se generaron los archivos que contienen la identidad gráfica de los partidos participantes en el proceso electoral, que consta de 9 archivos en formato PNG con medidas de 150x150 pixeles, que contienen la imagen de cada partido, candidatura común y las combinaciones de la coalición participante.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Derivado del seguimiento que realiza la Dirección de Estadística y Documentación Electoral del INE a la elaboración de las Tablas, se tiene conocimiento de manera económica que las Tablas de Resultados cumplen con la estructura y contenido, por lo que una vez enviadas, se estará en espera de la notificación oficial de que las mismas fueron integradas al Sistema de Consulta de la Estadística Electoral del INE.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Licenciado César, no sé si ¿alguien tenga algún comentario al respecto?

Pues sí, solamente establecer que bueno, los formatos en los cuales se trabajó pues derivan también del Reglamento de Elecciones, en el anexo número 15, el cual pide específicamente que datos se deben de llenar para esta tabla de resultados. Pues muy bien, si nadie más quiere hacer el uso de la voz y de no haber mayores intervenciones, solicito al Secretario Técnico proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

### **VI. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la implementación de una urna electrónica en la jornada electoral del 5 de junio de 2022, en el proceso electoral 2021-2022.**

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejera Presidenta. El sexto punto considerado en el Orden del día de esta Sesión se refiere al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la implementación de la urna electrónica en la jornada electoral del 5 de junio de 2022, en el proceso electoral 2021-2022.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario. Le cedo el uso de la voz al Licenciado César Andrés Villalobos Rangel para que nos rinda cuenta del informe respectivo.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Muchas gracias Consejera. Bien, como recordemos, el INE aplicó para este proceso electoral el que se llevara a cabo la implementación del uso de urnas electrónicas, tanto en Aguascalientes como en Tamaulipas, atendiendo diversas condiciones ¿no?, en el caso de nuestro Estado que se trata de una sola elección, de que nunca hayamos tenido aquí ejercicios con urna electrónica ¿sí?, entonces, entre eso y otras cuestiones, se aprobó la implementación de urna electrónica en 50, hasta en 50 casillas de nuestro Estado, ¿sí?, la Junta Local ¿qué dijo?, “vamos a usar estas urnas en 50 casillas”, hizo la división. Para poder llevar a cabo estos trabajos ¿qué se hizo primero? por parte del IETAM, digo, aquí vamos a hablar por cuanto lo que hizo el IETAM, el INE trajo otros procedimientos a partes, pero nos encargamos de lo que fue la socialización justamente, entre la ciudadanía, así como partidos políticos como comunicadores y ciudadanía en general, se llevaron a cabo eventos que se realizaron en Ciudad Victoria, se realizaron en Reynosa y Tampico, con la invitación a partidos políticos, a consejeras y consejeros distritales, medios de comunicación, ciudadanía en general ¿okey?. Asimismo, durante la jornada electoral, insisto, se instalaron estas 50 urnas electrónicas en los 9 distritos federales, entonces, tuvimos 5 urnas electrónicas en Nuevo Laredo, en Reynosa, al tener dos distritos federales, tuvieron 10 urnas electrónicas, aquí vienen a detalle en qué sección estuvieron instaladas. En Río Bravo tuvimos 5 urnas electrónicas, en Matamoros 5 urnas, en Victoria se instalaron 10 urnas electrónicas ¿sí?, en El Mante, Ciudad Madero y Tampico 5, cada uno de estos distritos federales ¿ok?, ahora bien, una breve numeralia, de estas 50 casillas que representaron del total de 4,777 casillas, fue el 1.04% de las casillas, tuvimos urna electrónica, esto ¿qué representó?, que el 1.20% de ciudadanas y ciudadanos inscritos en lista





## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

nominal, tuvieron la oportunidad de conocer estos aparatos para acudir a votar, y ya en votos ¿qué representó?, del total de votación recibida que fueron 1,453,849 votos, 17,364 se recabaron a través de la urna electrónica fue, que fue el 1.19%, pues que va más o menos parejo ¿no?, con lo que representa esta ciudadanía de la lista nominal, ¿sí?, y ahora bien, una vez que se concluyó la votación en la jornada electoral, el procedimiento decía que se recogerían las urnas electrónicas de la casilla y se resguardaban en las bodegas del IETAM. Previo a eso, estas urnas, cabe la pena señalar, se encontraban en las juntas distritales del INE, el día de la jornada electoral las trasladaban a las casillas ¿sí?, y de las casillas se trasladaron a las bodegas de nuestros consejos distritales. Estas urnas electrónicas, una vez que los consejos clausuraron sus trabajos, se concentraron aquí en Ciudad Victoria, donde, con apoyo de la encargada de despacho de la Vocalía de Organización Electoral Local, se llevó a cabo el borrado de estas urnas electrónicas y posteriormente el día 7 de octubre, vino personal, justamente, del OPLE de Coahuila a hacer la recolección de estos equipos ¿sí?, entonces, estos equipos ya están ahorita en Coahuila y este más o menos fue su andar en este proceso electoral. Sería cuanto Consejera, gracias.

(Texto del informe circulado)

PARA CONSULTA



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



# COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO DE 2022, EN EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

SESIÓN DE COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**Lic. Italia Aracely García López**  
CONSEJERA PRESIDENTA



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

#### Consejeros Electorales

Lic. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Jerónimo Rivera García

Mtro. Eliseo García González

#### Secretario Técnico

Lic. Alberto Castillo Reyes

#### Representantes de los Partidos Políticos

**Partido Acción Nacional:** C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

**Partido Revolucionario Institucional:** C. Teodoro Molina Reyes

**Partido de la Revolución Democrática:** C. Jorge Mario Sosa Pohl

**Partido del Trabajo:** C. Erick Daniel Márquez de la Fuente

**Partido Verde Ecologista de México:** C. Esmeralda Peña Jácome

**Partido Movimiento Ciudadano:** C. Luis Alberto Tovar Núñez

**Partido Morena:** C. Jesús Eduardo Govea Orozco

#### Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO DE 2022, EN EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

#### 1. Marco Normativo

Para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, el Instituto Nacional Electoral determinó mediante el Acuerdo No. INE/CG28/2022, instrumentar el voto electrónico, en modalidad de prueba piloto con votación vinculante, en una parte de las casillas, tanto en Aguascalientes como en Tamaulipas, para esta actividad emitió sus lineamientos y anexos.

Lo anterior, por las experiencias exitosas en los procesos electorales 2019-2020 en Coahuila e Hidalgo y del 2020-2021 en los estados de Coahuila y Jalisco, en donde de igual manera la prueba piloto el voto presencial en unas electrónicas, quedando comprobado su grado de efectividad.

Por su parte la Autoridad Jurisdiccional, en sus diversas disposiciones ha sostenido que “... *La implementación de la urna electrónica maximiza el derecho a votar y que la incorporación de los avances tecnológicos busca dotar de mayor agilidad y certeza a las elecciones, eliminara errores en el escrutinio y cómputo y en la captura de resultados*”. **SUP-RAP-34/2021**

Ahora bien, el Instituto Electoral de Tamaulipas celebró Convenio Específico con el Instituto Nacional Electoral y con el Instituto Electoral de Coahuila, con el fin de establecer los procedimientos y las especificaciones para instrumentar el voto electrónico en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en modalidad de prueba piloto con votación vinculante en una parte de las casillas, en el estado de Tamaulipas.

#### 2. Socialización

##### Presentación a los medios de comunicación y representaciones partidistas

En fecha 28 de marzo de 2022, el IETAM en coordinación con el Instituto Electoral de Coahuila realizaron la presentación de la urna electoral desarrollada por el OPL de Coahuila, correspondiente a la 6ª. generación, a los medios de comunicación con presencia en la ciudad capital, así mismo, se realizó a los Magistrados y Magistradas del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, Delegado y Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, al personal de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Tamaulipas.



### Presentación en las ciudades de Reynosa y Tampico

Con la finalidad de realizar difusión sobre el uso y la implementación de la Urna Electrónica en la Jornada Electoral, se realizaron en fechas 21 de abril y 4 de mayo de 2022, en Tampico y Reynosa, respectivamente, donde estuvieron presentes los integrantes de los órganos desconcentrados tanto de INE como del IETAM.



### 3. Implementación



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

De conformidad con los Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas en modalidad de prueba piloto con votación vinculante en los procesos electorales locales 2021-2022 de Aguascalientes y Tamaulipas, la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, determinó que en los 9 Distritos Federales se instalaran las **50 casillas** para la recepción de la votación mediante el uso de las urnas electrónicas, desarrolladas por el Instituto Electoral de Coahuila.

En ese sentido, las secciones donde se instalaron las casillas electorales con implementación con urna electrónica, cumplieron con los criterios para su selección, los municipios donde se instalaron fueron en Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Matamoros, El Mante, Cd. Madero, Tampico y Victoria, distribuidos de la siguiente manera:

Distrito Local	Municipio	Sección
2. NUEVO LAREDO	27. NUEVO LAREDO	873
2. NUEVO LAREDO	27. NUEVO LAREDO	873
2. NUEVO LAREDO	27. NUEVO LAREDO	873
2. NUEVO LAREDO	27. NUEVO LAREDO	873
2. NUEVO LAREDO	27. NUEVO LAREDO	873
4. REYNOSA	32. REYNOSA	935
4. REYNOSA	32. REYNOSA	935
4. REYNOSA	32. REYNOSA	935
4. REYNOSA	32. REYNOSA	935
4. REYNOSA	32. REYNOSA	935
5. REYNOSA	32. REYNOSA	1881
5. REYNOSA	32. REYNOSA	1881
5. REYNOSA	32. REYNOSA	1881
5. REYNOSA	32. REYNOSA	1881
8. RIO BRAVO	33. RIO BRAVO	1175
8. RIO BRAVO	33. RIO BRAVO	1175
8. RIO BRAVO	33. RIO BRAVO	1175
8. RIO BRAVO	33. RIO BRAVO	1176
8. RIO BRAVO	33. RIO BRAVO	1176
10. H. MATAMOROS	22. MATAMOROS	670
10. H. MATAMOROS	22. MATAMOROS	670
10. H. MATAMOROS	22. MATAMOROS	670
10. H. MATAMOROS	22. MATAMOROS	670
10. H. MATAMOROS	22. MATAMOROS	670



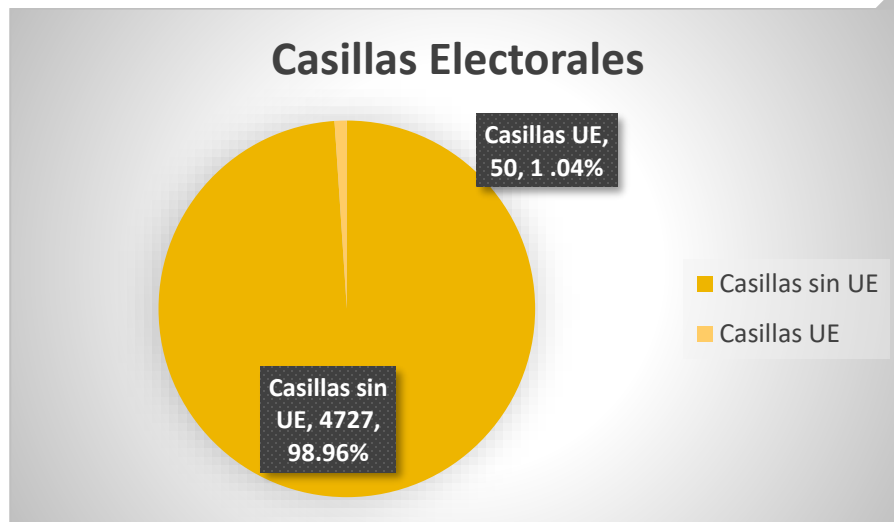


## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

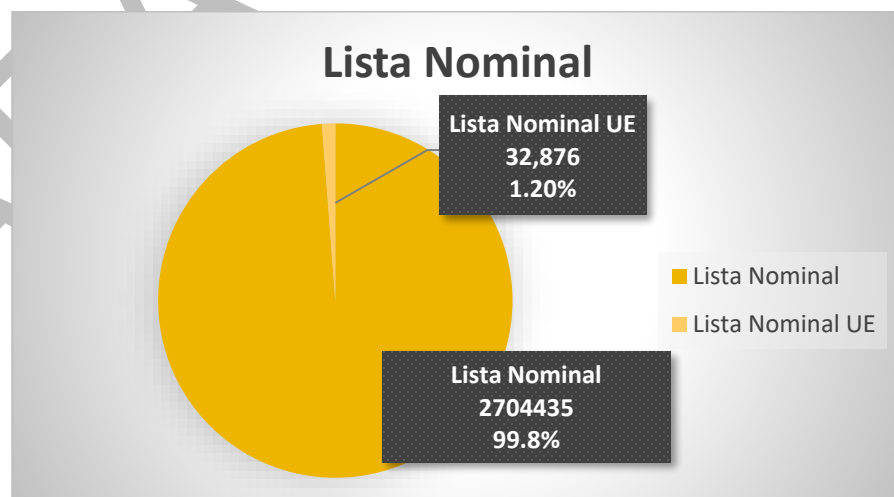
<b>Distrito Local</b>	<b>Municipio</b>	<b>Sección</b>
14. CIUDAD VICTORIA	41. VICTORIA	1573
14. CIUDAD VICTORIA	41. VICTORIA	1573
14. CIUDAD VICTORIA	41. VICTORIA	1573
14. CIUDAD VICTORIA	41. VICTORIA	1573
14. CIUDAD VICTORIA	41. VICTORIA	1573
14. CIUDAD VICTORIA	41. VICTORIA	1573
14. CIUDAD VICTORIA	41. VICTORIA	1573
14. CIUDAD VICTORIA	41. VICTORIA	1573
14. CIUDAD VICTORIA	41. VICTORIA	1573
14. CIUDAD VICTORIA	41. VICTORIA	1598
17. CIUDAD MANTE	21. EL MANTE	429
17. CIUDAD MANTE	21. EL MANTE	429
17. CIUDAD MANTE	21. EL MANTE	429
17. CIUDAD MANTE	21. EL MANTE	429
17. CIUDAD MANTE	21. EL MANTE	429
20. CIUDAD MADERO	9. CIUDAD MADERO	170
20. CIUDAD MADERO	9. CIUDAD MADERO	170
20. CIUDAD MADERO	9. CIUDAD MADERO	172
20. CIUDAD MADERO	9. CIUDAD MADERO	172
20. CIUDAD MADERO	9. CIUDAD MADERO	172
22. TAMPICO	38. TAMPICO	1388
22. TAMPICO	38. TAMPICO	1388
22. TAMPICO	38. TAMPICO	1393
22. TAMPICO	38. TAMPICO	1393
22. TAMPICO	38. TAMPICO	1393

### 4. Hallazgos

En el estado se instalaron **4,777 casillas** distribuidas en 22 Distritos Locales, por lo que, **las 50 casillas** donde se implementó el uso de la urna electrónica, **representaron el 1.04%**

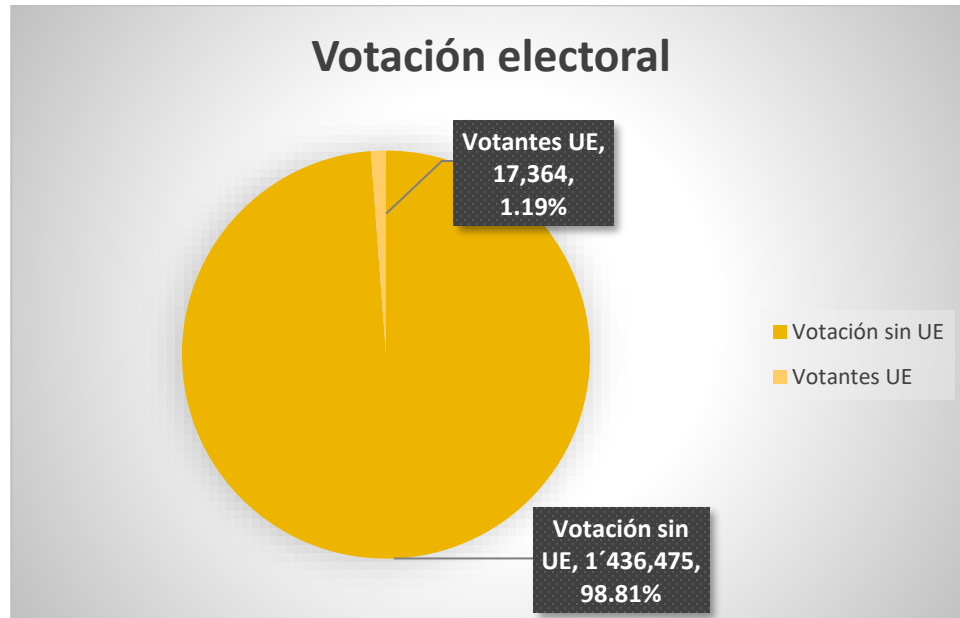


Las **50 casillas** con implementación con urna electrónica, **contaba con una Lista Nominal de 32,876** electores, de un total de 2'737,311 ciudadanas y ciudadanos, lo cual representó un **1.20%** de la **Lista Nominal Definitiva**.



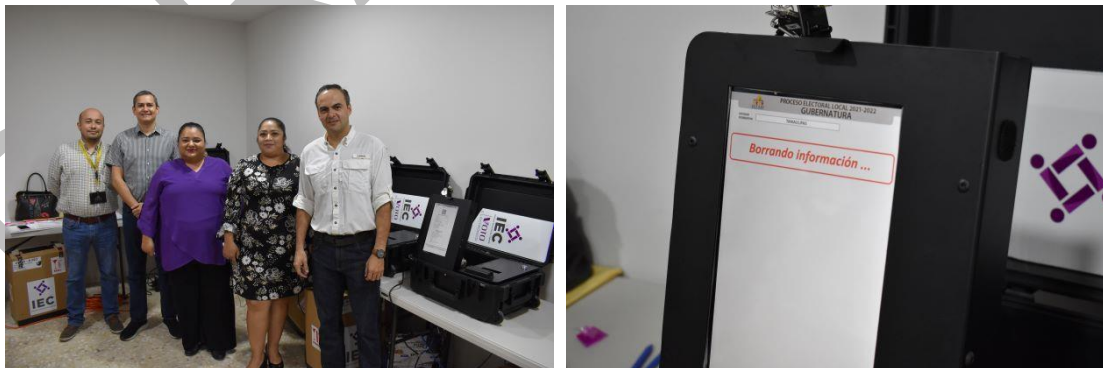
## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Del total de la **votación recibida** en el Estado que corresponde a **1'453,849 votos**, se **recibió la votación de 17,364** ciudadanas y ciudadanos mediante el uso de Urna Electrónica, lo que representó **1.19%**



### 5. Devolución

De conformidad con el Plan de Seguridad del Modelo de Operación de la casilla con urna electrónica para el Proceso Electoral Local 2021-2022, en las entidades federativas de Aguascalientes y Tamaulipas, de los Lineamientos respectivos; el IETAM realizó la entrega de las Urnas Electrónicas a la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas para la eliminación de la información y su posterior entrega al Instituto Electoral de Coahuila, llevándose a cabo los días 3 y 7 de octubre respectivamente.



Eliminación de la información



Entrega de las urnas electrónicas al OPL de Coahuila

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Licenciado, no sé si ¿alguien quiera hacer uso de la voz o tenga alguna duda?

Pues muy bien, solamente les comparto que en 50 secciones en donde se instalaron las urnas electrónicas, en 27 secciones, más del 50% de la lista de esa sección, de la lista nominal, acudió a votar y en 23 fue menos del 50%, sin embargo, las más bajas de votación estuvieron alrededor de un 26% en una sección y en otra de 36%, todas las demás llevaban arriba del 39%, entonces, yo creo que nuestras tamaulipecas y tamaulipecos pues están tomando a bien la utilización de estas urnas electrónicas y pues bueno, ya muchos de nosotros tenemos la inquietud de pues, de hacer nuestro prototipo, ¿verdad?, a efecto de que en algún futuro poder utilizarlos y pues bueno, darle la bienvenida a la tecnología el día de la jornada electoral en la totalidad de nuestras casillas, falta mucho para ello, pero bueno, es una inquietud que más de un consejero y más de un Instituto Electoral a nivel local tenemos para los próximos ejercicios. Pues muchísimas gracias, Secretario Técnico, por favor, dé el siguiente punto del Orden del día.

### VII. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre el Segundo Escenario de Distritación Local.

**El Secretario Técnico:** Gracias, claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta, doy cuenta del séptimo punto del Orden del día, el cual se refiere al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el Segundo Escenario de Distritación Local.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario. Le cedo el uso de la voz al Licenciado César Villalobos.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Muchas gracias Consejera. Bien, en esta parte, perdón, recordemos que es una atribución del Instituto Nacional Electoral lo relativo a las distritaciones tanto a nivel federal como a nivel local ¿sí?, entonces, con base a los resultados de los censos de población, el INE va generando escenarios de distritación, para el caso que nos ocupa, estamos en el escenario de distritación correspondiente al periodo 2021-2023 y Tamaulipas, como tuvimos elección este año, nos encontramos en el último bloque de entidades para llevar a cabo esta distritación. Hasta ahorita, ¿qué avance llevamos?, el INE emitió un primer escenario de distritación, el cual señalan ellos que era el técnicamente más puro, más, sin embargo, nos metía en cuestiones de organización electoral, en algunas complicaciones porque podemos apreciar aquí que tenemos un distrito muy, extenso, que va desde Méndez hasta



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Aldama, acá tenemos desde Mainero a, por acá Xicoténcatl, Tula, ¿sí? nos metió algunas complicaciones, no toman en cuenta algunas vías de comunicación, no toman en cuenta la idiosincrasia, también, de las diferentes regiones que componen nuestro Estado y con base a esto, ¿qué es lo que se hizo?, se trabajó un propuesta y que acompañaron la mayoría de los partidos y se presentaron estas observaciones al INE, ¿sí?, aquí el Comité Técnico de Distritación nos dijo que había recibido la propuesta que habíamos presentado, más sin embargo, al no tener el acompañamiento de todas las fuerzas políticas y toda vez que esta propuesta de escenario al primer escenario aumentaba el costo que ellos señalan, donde toman en cuenta la compacidad, tiempos de traslado y población ¿sí?, en virtud de que esta contrapropuesta que se presentaba aumentaba el costo del escenario, nos decía el Comité Técnico, “¿sabes qué? pues muy bien tu propuesta, ¿sí?, pero que se confirma que para el segundo escenario de distritación vamos a retomar lo que es el primero generado por el INE”, o sea, el técnico que genera el INE y por eso el segundo escenario consistió otra vez en el primer escenario que había generado el INE, que es este con estos distritos, bastante extensos. Ahora bien, señala que este escenario tiene un costo de 8. 616103, ahora bien, se trabajó en una segunda, o sea, se trabajó en una segunda contrapropuesta, a este segundo escenario, el cual este primero se trabajó por parte de la Comisión Local de Vigilancia del INE donde llevó a cabo reuniones de trabajo entre sus integrantes ¿sí?, posteriormente, una vez que hubo un acuerdo interno tanto en el escenario federal como escenario local, se nos plantea esta contrapropuesta al IETAM, donde, si bien, aumenta el costo de 8.61 a 11.88, consideramos que técnicamente es un escenario que en materia de organización electoral, que es la parte que nos ocupa, nos genera mejores condiciones que este que tenemos aquí en pantalla, de esta propuesta ¿qué destacamos?, mejora el tiempo de traslado entre diversos municipios ¿sí?, eso nos permite también facilitar las tareas tanto de entrega de paquetes, recolección de los paquetes, actividades, también de capacitación electoral, nos permite también agrupar municipios que tienen, que comparten idiosincrasia, costumbre, condiciones geográficas, económicas, agiliza el cumplimiento en temas en materia de organización electoral, ya les comenté y se armoniza también, ¡jojo!, la propuesta consensada, perdón, de segundo escenario de distritación federal con la local. Esto es, y bueno, ¿qué tiene que ver la parte federal con la parte local?, que esto nos permite también que la interacción que tienen encabezar nuestros consejos con las juntas del INE disminuya, ¿sí?, esto ¿qué quiere decir?, que únicamente va a haber entre distritos locales y federales 7 interacciones como señala el INE, donde un Consejo nuestro tenga que coordinarse con una, dos o más juntas del INE ¿sí?, entonces, entre menos coordinación, lo ideal es que un Consejo sea con una Junta y no con dos o más juntas ¿no?, entonces, esto baja ese número de interacciones, ¿sí?, entonces, ahora bien, este segundo escenario consensado, se presentó ante las representaciones partidistas del Consejo General del INE, obteniéndose el apoyo de los 7 partidos políticos nacionales que tenemos en Consejo General y se envió esta contrapropuesta a, e INE, la cual fue presentada el 14 de octubre ¿sí?, ahora bien, entonces, nos encontramos esperando ahora, ¿qué es lo que viene? primero, esa parte ya se atendió entrar en el tema técnico del Comité Técnico de Distritación a las observaciones, eso anda el 8, 28 de octubre, el 28 de octubre también vamos a tener la publicación del tercer y último escenario de distritación, después tendremos un periodo para presentar observaciones a ese tercer escenario que será del 2 al 11 de noviembre y finalmente el 14 de diciembre tendremos la aprobación por parte del Consejo General de la distritación local, ¿sí?, entonces, ya no falta mucho por, terminar estas actividades el 14 de diciembre, pero de los últimos comentarios que tuvimos por parte del INE es que al tener el consenso de las fuerzas políticas sobre esta contrapropuesta del segundo escenario lo iban a tomar en cuenta para el tercer escenario ¿sí?, y consideramos que esta contrapropuesta pues nos ofrece las mejores condiciones para llevar a cabo nuestras actividades en materia electoral. Bueno, pues es cuanto Consejera y quedamos a sus órdenes.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

(Texto del informe circulado)



# COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SOBRE EL SEGUNDO ESCENARIO DE DISTRITACIÓN LOCAL

SESIÓN DE COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**Lic. Italia Aracely García López**  
CONSEJERA PRESIDENTA





## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

#### Consejeros Electorales

Lic. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Jerónimo Rivera García

Mtro. Eliseo García González

#### Secretario Técnico

Lic. Alberto Castillo Reyes

#### Representantes de los Partidos Políticos

**Partido Acción Nacional:** C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

**Partido Revolucionario Institucional:** C. Teodoro Molina Reyes

**Partido de la Revolución Democrática:** C. Jorge Mario Sosa Pohl

**Partido del Trabajo:** C. Erick Daniel Márquez de la Fuente

**Partido Verde Ecologista de México:** C. Esmeralda Peña Jácome

**Partido Movimiento Ciudadano:** C. Luis Alberto Tovar Núñez

**Partido Morena:** C. Jesús Eduardo Govea Orozco

#### Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SOBRE EL SEGUNDO ESCENARIO DE DISTRITACIÓN LOCAL

#### 1. Fundamento Legal

El artículo 214 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que la demarcación de los distritos electorales federales y locales será realizada por el Instituto Nacional Electoral con base en el último censo general de población y los criterios generales determinados por el Consejo General y que el mismo Consejo General del INE ordenará a la Junta General Ejecutiva los estudios conducentes y aprobará los criterios generales.

Asimismo, la Ley en mención establece que la Distritación deberá, en su caso, aprobarse antes de que inicie el proceso electoral en que vaya a aplicarse.

#### 2. Dictamen sobre las observaciones de los Partidos Políticos al Primer Escenario de Distritación

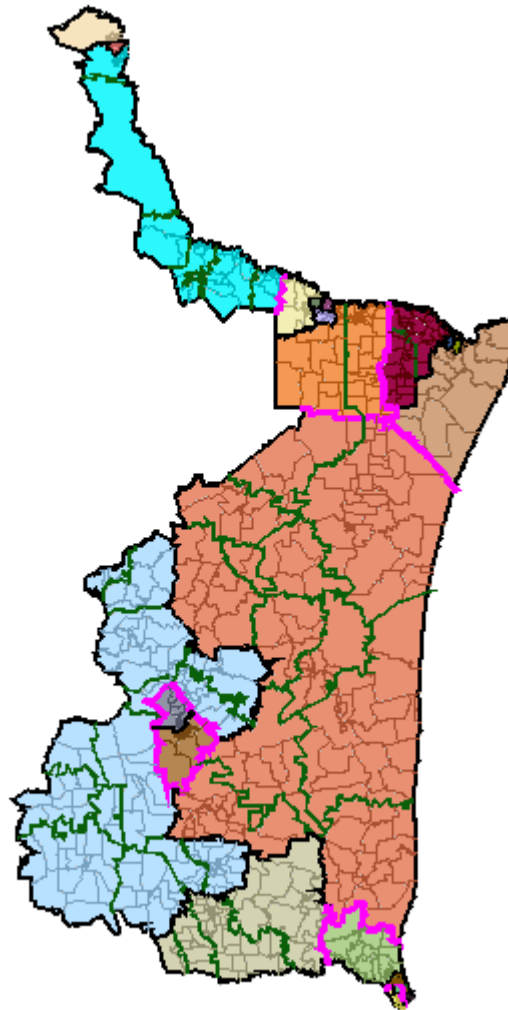
De conformidad con la actividad 6.11.3 del Cronograma del Plan de Trabajo del Proyecto de la Distritación Nacional 2021-2023, el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional (CTD), elaboró el dictamen técnico sobre las observaciones de los Partidos Políticos y sobre las opiniones indígenas y afromexicanas al primer Escenario Local, el cual fue notificado al IETAM mediante el oficio INE/TAM/JLE/4121/2022 de la Junta Local Ejecutiva.

En dicho dictamen, el CTD señaló que la propuesta presentada por los partidos políticos sobre el primer escenario de distritación local, cumplía con los criterios 1, 2, 3, 4 y 7. Sin embargo, por cuanto al criterio 5 compacidad, la propuesta aumentó en 1.455671; y por cuanto al criterio 6 Tiempos de traslado, la propuesta local disminuyó en 0.029683 por lo que no fue suficiente la disminución en tiempos de traslado para compensar el costo por compacidad geométrica.

En ese sentido, el CTD concluyó que el Primer Escenario de Distritación es el que presenta la menor función de costo, motivo por el cual, recomendó que el mismo fuera considerado como Segundo Escenario de Distritación Local para Tamaulipas.

#### 2. Segundo Escenario de Distritación Local

Con base en lo dictaminado por el CTD, el Segundo Escenario de Distritación Local, es el que se presenta a continuación:



Este escenario tiene un costo de 8.616103.

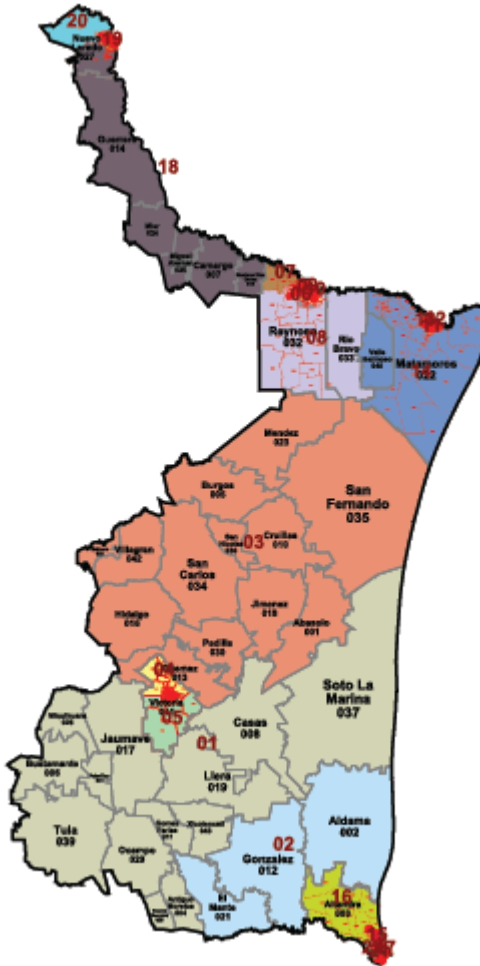
### 3. Propuesta de modificación al Segundo Escenario de Distritación Local

Al tenor de lo anterior, la Comisión Local de Vigilancia del INE en Tamaulipas, llevó a cabo reuniones de trabajo entre sus integrantes, en las cuales se valoraron alternativas al segundo escenario de distritación federal y local, lográndose consensar una propuesta unificada.

Dicha propuesta modificada, en el ámbito local, tiene un costo de 11.886531.

En este orden de ideas, con la finalidad de socializar la propuesta alternativa de segundo escenario de distritación local, el 5 de octubre se llevó a cabo reunión de trabajo en la cual participaron las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IETAM, así como representaciones partidistas acreditadas ante dicho órgano.

En esta reunión, con el apoyo de personal de la Vocalía del Registro Federal de Electores Local del INE, se presentó la propuesta alternativa, la cual es la siguiente:



De esta propuesta se destaca lo siguiente:

- Mejora los tiempos de traslado entre los diversos municipios que componen los distritos.
- Agrupa municipios que comparten una idiosincrasia, costumbres, condiciones geográficas y económicas.
- Agiliza el cumplimiento de las actividades en materia de organización electoral, como lo son la entrega de paquetes electorales, así como la operación de los mecanismos de recolección.
- Se armoniza con la propuesta consensada de segundo escenario de distritación federal, lo cual permite que solo haya 7 iteraciones entre distritos federales y locales.

En este sentido, las 7 representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General del IETAM, presentaron diversos oficios en los cuales manifestaron su adhesión a dicha propuesta, mismos que fueron remitidos a la Vocalía del Registro Federal de Electores Local del INE.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Con las observaciones presentadas, el 14 de octubre se llevó a cabo la presentación de argumentos de los partidos políticos al Segundo Escenario Local y Federal del estado de Tamaulipas ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores del INE.

### 4. Próximas actividades

Actividad	Plazo
Entrega de las observaciones de la CLV y la CNV y de los OPL a los segundos escenarios locales y federales	07/sep/2022 - 12/oct/2022
Entrega del dictamen técnico del CTD sobre las observaciones de los partidos políticos a los segundos escenarios locales a las representaciones de los Partidos Políticos ante la CNV a través del GTDEFL	28/oct/2022 - 28/oct/2022
Publicación de los terceros escenarios técnicos locales y federales	28/oct/2022 - 28/oct/2022
Entrega y periodo para la elaboración de las observaciones por parte de los partidos políticos en CNV, CLV y, en su caso, OPL, a la propuesta de cabeceras distritales para la distritación federales y locales del Tercer Escenario	02/nov/2022 - 11/nov/2022
Aprobación por el CG de las distritaciones locales	14/dic/2022 - 14/dic/2022

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Licenciado César. Consulto a las y los integrantes de esta Comisión si ¿desean hacer el uso de la voz en este punto?

Muy bien, de no haber intervenciones, solicito al Secretario Técnico proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

### VIII. Asuntos Generales

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejera Presidenta. El octavo punto del Orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

**La Consejera Presidenta:** Queda abierto el punto de Asuntos Generales por si ¿alguien quiere hacer el uso de la voz?



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Muy bien, pues solamente para agradecerles en todo momento la dedicación y la participación en los trabajos de esta Comisión, seguimos trabajando, como les comentaba hace un momento y cualquier duda o cualquier circunstancia que ustedes consideren debemos de subir a los temas de esta Comisión, pues son bienvenidos, insisto, todavía falta un tiempo para la jornada electoral, pero bueno, ya saben que nosotros nos tenemos que preparar desde mucho antes, a efecto de que las cosas se desarrollen de manera debida. Pues, muchísimas gracias, de no haber mayores intervenciones, por favor Secretario Técnico, el siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario Técnico:** Con gusto Consejera Presidenta, me permito informarle que se han desahogado la totalidad de puntos que están considerados en el Orden del día de esta Sesión.

**La Consejera Presidenta:** Pues muchas gracias, una vez agotados los puntos del Orden del día, se clausura la presente Sesión de la Comisión de Organización Electoral, siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos (15:47) del día 25 de octubre del 2022, declarándose validos los actos aquí adoptados, gracias, no sin antes, pues bueno, les deseo muy buena tarde y bueno, aquí estamos al pendiente, muchas gracias por su asistencia.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 19, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.